



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

SOS comisarías de familia

Si la familia es la base de toda sociedad, mal haría el Estado y sus legisladores en politizar la institucionalidad que vela por ella como son las Comisarías de Familia, sacando de la carrera Administrativa a los funcionarios idóneos para cambiarlos por cargos de libre nombramiento que no es más que satisfacer un apetito clientelista.

Mauricio Castaño H.

**Historiador, magister en Planificación Educativa –
[Colombiakrítica](#)**

Las familias son diversas, no sólo son papá, mamá e hijos, sino que las hay monoparentales, extensas, reconstituidas, conyugales y hasta multiespecie. Sus lazos son afectivos distinguiéndose de otros vínculos mediados por el sólo interés o provecho. Es particularmente calurosa. Lo amoroso de la parentela favorece al niño compensándolo en su estabilidad emocional tan necesaria para la vida, lo contrario lo desequilibra al grado de la inadaptación social.

La familia también es base y es vínculo entre Sociedad y Estado. Es a través de ella que se garantiza el desarrollo bio afectivo de la niñez. Por ella todo individuo ha de pasar y a través de ella cada cultura se perpetúa. En la Carta Constitucional en el artículo 42 se la reconoce como célula fundamental de la sociedad: *“es el núcleo fundamental de la sociedad... El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia”*.

Y son, entre otras, las Comisarías de Familia quienes materializan este bien intencionado mandato. Pero al parecer, gobernantes y legisladores quieren desconocerlo. La referencia es a la Ley 2126 de 2021 que cambia la figura esencial del funcionario de carrera de Comisario de Familia por un Cargo de libre nombramiento. Es de confesar que la motivación tiene por objeto incrementar el abanico de cargos burocráticos en desmedro de la carrera Administrativa en clave de meritocracia y transparencia en cabeza de Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Pero recordemos un poco sobre esa célula fundamental de las familias. Según el Dane, en Colombia son 51 millones de habitantes y éstos a su vez se agrupan en 17 millones de familias conformadas por papá, mamá e hijos. Aunque también es sabido que en un hogar para subsistir deben trabajar mínimo tres miembros de la familia, y así es como en una misma casa, viven bajo un mismo techo, tres familias, papás, mamás, abuelos, tíos, primos con sus esposas, conviven en hacinamiento, en su mayoría provienen de los estratos uno, dos y tres.

En cuanto a sus problemáticas, bien sabido es que el 48 por ciento de la violencia del país proviene de las familias, y son los niños los más vulnerados. Con respecto a las querellas atendidas por las Comisarías de Familia provienen por inasistencia alimentaria del jefe de hogar. Otros ítems tienen que ver con el acceso carnal violento a menores de edad y cuyo perpetrador por lo general es un miembro cercano a la familia; también están los embarazos adolescentes, madresolterismo, abusos de menores tolerados por padres; en no menor grado están las disputas herenciales. Y de quienes no denuncian, están las amas de casa, y cuando se atreven a hacerlo (por llamada telefónica), es porque su verdugo cónyuge está por fuera del hogar. Las agresiones de baja estadística provienen de dar patadas, puñetazos, insultos con palabras ofensivas y de alto calibre.

En conclusión, si la familia es la base de toda sociedad, mal haría el Estado y sus legisladores en politizar la institucionalidad que vela por ella como son las Comisarías de Familia, sacando de la carrera Administrativa a los funcionarios idóneos para cambiarlos por cargos de libre nombramiento que no es más que satisfacer un apetito clientelista. Insistimos, abusadores y maltratadores son favorecidos con Ley 2126 2021. La figura de Comisario en Nivel Directivo sometido a órdenes de jefes políticos pierde independencia judicial y pierde la familia por falta de garantías. Es un mensaje muy negativo enviado a la sociedad, a las familias y a los futuros profesionales, que en franca lid quieren participar en procesos de meritocracia y transparencia. Sólo queda un S.O.S. por las Comisarías de familia.

Edición 822 – Semana del 29 de abril al 5 de mayo de 2023